



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00065877-UNC-DGME#SG

VISTO el Decreto Municipal nº 145 de fecha 2 de julio de 2020, por el que se declara no laborable en el ámbito de la Administración Pública Municipal el día 6 de julio de 2020, con motivo de la celebración del 447º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que tradicionalmente en la Universidad Nacional de Córdoba se lo ha declarado día no laborable, lo que determina el correspondiente asueto en esta Casa, en conmemoración de la celebración de que se trata;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba el día 6 de julio de 2020, con motivo de la conmemoración del 447º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las unidades hospitalarias de esta Casa arbitren las medidas necesarias para mantener el normal desarrollo de las guardias mínimas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

gc

